



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1784.

---

*Varsovia 27 de Octubre.*

**E**l número de Nuncios reunidos en la Dieta de Grodno asciende á 128, y los obgetos mas importantes de sus deliberaciones han sido : 1º un reglamento de los derechos de los Disidentes : 2º una determinacion exácta de los gastos de la República : 3º el arreglo de límites con Austria , Rusia y Prusia : 4º el bosquejo ó ensayo de un nuevo Código : 5º la extension de la facultad ó potestad legislativa en el Consejo Permanente : 6º cierto reglamento favorable al comercio de la República, igualmente que al de Dantzick : 7º el alivio de los Judíos expuisos : 8º el modo de arreglar algunas alianzas con las Potencias extranjeras : 9º el despacho de los negocios del Ducado de Curlandia. Tales son los puntos principales, en que se han ocupado las sesiones y decisiones de dicha asamblea, cuyo diario por menor traen prolixamente varias Gazetas extranjeras.

La Diputacion nombrada por el nuevo Mariscal de la Dieta para noticiar su eleccion al Rey y Senado, se presentó el 5 en la Cámara quando estaban juntos en ella S. M. y el Consejo, llevando la palabra el Sr. Kierzeniecki, Nuncio de Pinsk. Despues se procedió al nombramiento de los Nuncios destinados á vigilar sobre que se extiendan fiel y puntualmente las actas y constituciones que hiciere la actual Dieta ; como asimismo al de los que deben exâminar las operaciones del Consejo Permanente , ó han de ocupar las demas magistraturas. El 6 se leyó la lista de los Candidatos del Senado y del Orden eqüestre, pretendientes á entrar en el nuevo Consejo Permanente ; y el dia siguiente se pasó á la eleccion de los individuos , que deben componerle. Los Senadores nombrados para formar las constituciones son Mr. Chmara, Vaivoda de Minsk

Minsk , para la Provincia de Lituania ; el Conde de Malachowski , Vaivoda de Masuria , para la Gran Polonia , y el Conde Potocki , Vaivoda de Rusia , para la Pequeña Polonia. Se ha observado la mayor armonía entre los Vocales de esta asamblea nacional ; lo qual ha sorprendido y hecho resaltar como mas reparable lo ocurrido el año de 52 en la Dieta celebrada en Grodno , donde el capricho de un solo Nuncio bastó para desbaratar las deliberaciones públicas , puso obstáculo á la reunion de las Cámaras , y privó al Orden eqüestre de la fortuna de unirse con su Soberano.

Esciben de Petersburgo que á 1.º de Oçtubre tuvo el Ministro del Príncipe Heraclio la honra de ser admitido á la audiéncia de la Emperatriz de Rusia y de SS. AA. Imp. los Zarowitzes. Añaden las mismas cartas que los Regimientos , de que se componian 2 cuerpos de tropas apostados baxo las órdenes del Príncipe de Repnin y del General Soltikoff en Polonia , en las fronteras de Turquía , y otros varios del ejército , que mandaba el Príncipe Potemkin en Criméa , se han restituido ya á lo interior del Imperio Ruso , y volverán á ocupar sus antiguas guarniciones.

*Viena 1.º de Noviembre.*

**S**e asegura que la demarcacion de límites de nuestras fronteras y de las Otomanas está léjos de concluirse , y que si la Puerta vé indicios de que el Emperador rompa la guerra con alguna parte de Europa , aprovechará la ocasion para sustraerse á las condiciones , que la quieren imponer. Deseosa nuestra Corte de explorar en el asunto las intenciones del Gabinete Turco , le ha hecho declarar por su Internuncio „que S. M. I. „no está acostumbrado á sufrir que fatiguen tan á las claras „su paciencia , como lo ha hecho hasta ahora la Puerta , cuyo „modo de obrar miraba como indecoroso á su dignidad ; y que „sin embargo por un efecto de moderacion se prestaba á volver á representar aun á aquella Corte todas las consecuencias „que podrian resultar de una mas larga tergiversacion , pidiendo que dentro del plazo preciso de 15 dias nombre la „Puerta demarcadores , y de lo contrario protesta no se le imputen las medidas ulteriores , á que se verá obligado á recurrir para obtener satisfaccion.“

Dicese que el Príncipe Alberto de Saxonia-Teschen , cuñado del Emperador y Gobernador General de los Países Baxos

**Austriacos**, mandará el ejército Imperial, compuesto hasta de 800 hombres que se dirigen á los mismos Países Bajos; para el qual no han ido de aquí Mariscales ni otros Oficiales Generales, sino que servirán en él baxo las órdenes de dicho Príncipe los de la misma clase que se hallan á la sazón en aquel país.

El número de expósitos, que hay actualmente en la casa de los huérfanos, sube á 1477, los 263 criados por amas, 985 con agua y leche, y los 229 restantes se están despechando. La manutención de cada uno de los de primera clase importa 220 rs. anuales, los de la segunda 192, y los de la tercera 96, además de 32 rs. para ropa blanca; de manera que el gasto total del establecimiento sube á unos 210 pesos. El número de huérfanos mayores de edad es de 435, los 270 varones, y 165 mugeres, cuyo sustento á razón de 480 rs. por cabeza al año cuesta 208,800 rs.

Las limosnas que han entrado en la caja de pobres desde 1.º de Setiembre de 83, hasta fines del mismo mes en este año, suben á 1,647,480 rs. de los quales se han distribuido 158,376, entre los pobres del casco de esta Capital y sus arrabales, y á los de los contornos, que padecieron mas detrimento con las últimas avenidas del Danubio.

Los dias pasados se compró por 6 florines en la tienda de un revendedor de libros viejos un faxo de MSS. todos originales y enquadernados juntos. El librero los habia adquirido por poquísimo con porción de libros en una almoneda; y sospechando el último comprador que fuesen preciosos, los llevó á la Cancillería ó Secretaría de Estado para que los reconociesen. Efectivamente se halló ser preciosísimos, pues contienen toda la correspondencia epistolar de los Comisarios Regio-Cesareos al Concilio de Trento, con las instrucciones y cartas del Emperador Fernando I, y del Papa Julio III. Créese que á la vuelta de S. M. I. obtendrá un premio el que los ha entregado, por la gran utilidad é importancia de estos monumentos históricos.

Los Judios de esta Capital han alcanzado permiso para tener un Gran Rabino. Asimismo poseerán en adelante la entera propiedad de las casas que labren, y establecerán una Sinagoga sobre el mismo pié de la que tienen en Amsterdam.

*Continuacion de las noticias de Londres del 5 de Noviembre.*  
**E**l Príncipe Eduardo , que acaba de emplearse durante 2 años en los estudios propios de la profesion militar , no ha empezado á usar las insignias de esta carrera hasta el dia de su cumpleaños , en el qual le regaló el Rey su padre un uniforme del primer Regimiento de Guardias de Infantería.

Segun el estado ó pié ordinario de la Marina á fines del mes pasado se reducía á 252 baxeles de las siguientes clases: 111 navios de línea , 14 de 50 cañones , 85 fragatas y 43 corbetas ; cuyo número total se halla repartido así : 33 navios de línea , 2 de 50 cañones , 24 fragatas y 8 corbetas en Portsmouth ; 33 de línea , 2 de 50 , 10 fragatas y 6 corbetas en Plimouth ; 25 de línea , 7 de 50 con 17 fragatas y 5 corbetas en Chatam ; 2 de línea , 2 de 50 , 10 fragatas y 7 corbetas en Sheeners ; 3 de línea , 14 fragatas y 9 corbetas en Woolwich : finalmente uno de 50 cañones , 15 fragatas y 8 corbetas en Deptfort.

Ha sido nombrado para el Gobierno de Bengala el Coronel Campbell , y para el de Madras el General Sloper. Al primero , que fué Gobernador de Jamayca durante la última guerra , y pasa por uno de los mejores Ingenieros que tenemos , aseguran se le dará patente de General en la India , para que un Oficial de mas alto grado , como lo es el citado Sloper , no penda de otro inferior.

Segun las Gazetas Americanas el número de Européos , que transmigraron en lo que va del año á los Estados-Unidos , desembarcando en Filadelfia , fué de 130 , la mayor parte de ellos artesanos ú obreros útiles. El Capitan de cierta embarcacion Irlandesa en 3 viages que ha hecho desde la parte Septentrional de aquella Isla á América conduciendo pasajeros de esta clase , ha ganado 100 libras esterlinas líquidas ; pues á cada uno de los que transportó hizo pagar 20 libras de passage ; y no teniendo los infelices con que pagarlas , se vendian por 3 ó 4 años contados desde el dia en que desembarcaban en su destino ; haciéndose desde luego de esta manera esclavos por ir en busca de una libertad tal vez imaginaria. La multitud de emigrantes de Irlanda se atribuye á la gran porcion de tierras que hay por descuajar en aquel Reyno ; donde calculan que de 39 millones de acres de tierra , solo 8 ( que vienen á ser una quinta parte ) se cultivan.

El Marques de Graham acaba de regalar á la Universidad de Glasgwo, de la que es Cancelario, una magnífica coleccion de las estampas de los Piranesis, como tambien los dibuxos de otros artífices célebres, entre ellos mas de 10 láminas suntuosas que representan los mejores monumentos existentes en Roma y lo demas de Italia.

*Ostende 5 de Noviembre.*

Antes de ayer llegó al fuerte de Sleken el primer destacamento del Regimiento de Infantería de Vierset.

*Extracto de una carta de Amberes del 9 de Noviembre.*

Hemos recibido aviso de que las guarniciones de Lillo, Federico Enrique, y Krius-Shans hicieron en la noche del 6 al 7 una secreta invasion al territorio de S. M. I., y rompieron los diques y compuertas de las esclusas inmediatas para inundar el pais, protegiendo esta operacion, en medio de la obscuridad de la noche, varias descargas de los fuertes y buques de guerra inmediatos á Saftingen. Las vanguardias Imperiales se pusieron sobre las armas y lograron detener la incursion. Noticioso de esta novedad el Príncipe de Ligne hizo poner inmediatamente en marcha parte de la guarnicion de esta plaza, saliendo de ella él mismo en persona á media noche para dar las órdenes correspondientes á los puestos avanzados hasta Zanduliet y el viejo Lillo. Los Holandeses han retrocedido á sus fuertes despues de algunos tiros disparados por unos y otros. Nuestras tropas con el mencionado Príncipe volvieron aquí el 7 sin haber muertos ni heridos por una ni otra parte. Todo el distrito de Liejkenshoek ha sido igualmente anegado por los Holandeses; quienes dispararon la noche del 7 varios fusilazos á una patrulla Imperial que hacia, segun costumbre, la ronda en el territorio de S. M. I.

*Haya 11 de Noviembre.*

Han llegado de Brusélas aquí el General Vanderduin de Masdam y Mr. Leyden; y esperamos á los demas Ministros Plenipotenciarios que la República tenia en la misma Ciudad, donde ántes de su salida entregaron una breve Memoria al Conde de Belgiojoso sobre los asuntos del dia.

No se habla ahora tanto como ántes del armamento de corsarios baxo bandera Austriaca. Por el contrario se dice que habiendo venido á Ostende los Capitanes de varios armadores de Jersey, Guernesey y aun de Francia con el fin de sacar patentes de corso para salir á practicarlo contra los Holandeses, se les negaron respondiendole no se haria la guerra por agua. Si se siguiese este sistema, disminuirian los males de este azote no solo para nosotros, que estamos en posesion de una navegacion extensa, sino tambien para los

Austriacos, á quienes de lo contrario se les podria cerrar enteramente el comercio, y aun bombardearles algunas ciudades marítimas como Ostende y Trieste; sobre lo qual (parece) se han enviado órdenes á la esquadra Holandesa del mando de Mr. Kinsgbergén surta en Tolon.

No contenta nuestra República con hacer todos los preparativos militares así marítimos como terrestres, ha enviado (para manifestar la justicia de su causa contra las pretensiones Imperiales) á todos sus Ministros residentes en las Cortes extranjeras un escrito, en que expone la conducta del Emperador, y sincera la suya propia; dando al mismo tiempo cuenta del sobresalto, que le da la noticia de la marcha de un cuerpo de tropas Austriacas de mas de 4000 hombres hácia los Países Baxos, á las órdenes de los Generales Alton y Brown, sin otro designio que hacer resentir á la República el descontento de S. M. I. por no haber ella querido renunciar los derechos, que la competen por el enunciado Tratado de Múnster; cuyas disposiciones y las de otros posteriores se citan á la letra en esta especie de Manifiesto, pretendiendo ser decisivas y terminantes á favor de Holanda.

De nuestra fortaleza llamada Filipina avisan hallarse al presente en buen estado de defensa: sus puertas guardadas y custodiadas con mucha vigilancia; y mandado por bando salgan de allí las personas inútiles y los extranjeros. Ademas hay orden para inundar, en caso de necesidad, todos los contornos de la Plaza.

*Extracto de una carta de Lillo de 7 del corriente.*

Con noticia que se recibió ayer tarde de hallarse en marcha un cuerpo de tropas Austriacas se principió á anegar el pais. El navio de guerra Pólux y las fortalezas de Kruis-Shans y Lief-Kenhoek han hecho ciertas señales, las quales nos hacen creer que los Imperiales están en ánimo de atacarnos. La valerosa guarnicion de esta Plaza se halla dispuesta á una vigorosa resistencia. Con efecto ayer noche á las 8 llegó un cuerpo Imperial de 400 hombres resueltos á hacerse dueños de las Esclusas. De ahí resultó un ataque, en que fueron rechazados con gran pérdida de muertos y heridos. Otro cuerpo de Austriacos, que quiso hacer la misma tentativa cerca de la mencionada fortaleza de Kruis-Shans, fué tambien repelido con mucho daño suyo. Dícese que los enemigos están determinados á tentar un asalto contra dicha fortaleza y esta de Lillo, y que lo tienen todo dispuesto para practicarlo en la noche del 11. — Por noticias ulteriores se ha sabido que los Austriacos tuvieron en uno de estos rencuentros 17 muertos y 60 heridos;

y los nuestros solo 2 muertos y 17 heridos. Todos los contornos é inmediaciones de los dos mencionados Fuertes se hallan del todo inundados.

*Paris 16 de Noviembre.*

**H**a salido una Ordenanza Real arreglando el servicio militar en la Plaza y puerto de Tolon , con el fin de prevenir varias dificultades y diferencias entre los Departamentos de Guerra y Marina. Tambien se han publicado dos Decretos del Consejo de Estado : el uno sobre aumento de derechos por la descarga del lastre de las embarcaciones que entren en la ría de Burdeos ; y el otro otorgando varios privilegios , franquicias y premios al comercio del Norte , y á los que se empleen en exercerlo y fomentarlo.

Habiendo dimitido el Abate Aubert la Cátedra de Literatura Francesa establecida en el Colegio Real , que regentaba , se ha servido S. M. concederle su jubilacion , y nombrar por sucesor suyo al Abate Cournand , Canónigo de S. Fargueau.

*Milan 23 de Noviembre.*

**A**ntes de ayer dió felizmente á luz en Monza la Archiduchesa una hija , á quien se bautizará solemnemente con el nombre de Antonia , siendo madrina su augusta tia la Reyna de Francia.

*Venecia 23 de Oçtubre.*

**P**or órden del Dux y del Inquisidor de las artes se ha publicado un bando declarando que el exercicio de ellas ni del comercio no deroga la nobleza y lustre de las familias ; ántes bien los sugetos que se señalen ó sobresalgan en alguna de estas profesiones son ciudadanos benémeros y muy apreciables , que no deben desdeñarse de ellas ni ocultar sus apellidos si los tuvieren ilustres , como lo solian hacer en fuerza de la preocupacion general que reynaba tanto aquí como en algunas otras partes contra estos exercicios.

*Como 28 de Oçtubre.*

**P**or órden del Gobierno se han suprimido aquí y en las inmediaciones 7 Conventos.

*Rambla , Reyno de Córdoba , 15 de Setiembre.*

**E**l 26 de Julio del presente año murió á los 87 años Don Miguel de Galvez Pareja , Clerigo de menores , natural y vecino de esta Villa. Vivió mas de 50 años en un continuo trabajo personal por el ardiente zelo de su caridad para con los necesitados. No comia carne , ni tenia otra cama que una

tabla desnuda hasta su última enfermedad, en que cedió enteramente á la direccion del Médico. Empleaba sus rentas en mantener una escuela gratuita de primeras letras, y hacer fabricar una casa para 56 personas viudas y huérfanas. Se ocupaba, en saliendo del Templo y de alguna obligacion doméstica, en la direccion de estos dos utilísimos establecimientos. En el primero cuidaba de la enseñanza christiana de los niños, y en el segundo de hacer trabajar á las habitantes de la casa de Caridad á proporcion de sus fuerzas, dándolas las primeras materias, y exercitándolas en hilar, texer, hacer medias, y otras labores de igual importancia. Con el producto de estos trabajos, y los auxilios del caudal de este bienhechor se han mantenido uno y otro establecimiento hasta el fallecimiento de su caritativo fundador, con el desconsuelo de no haber podido dexar las competentes dotaciones, necesarias para la permanencia de estos provechosos establecimientos. = Tal exemplo de caridad bien entendida hace ver las ventajas espirituales y temporales que resultan á la Sociedad de repartir las limosnas en fomento de las útiles ocupaciones, tan amigas de la virtud como lo es el ocio del vicio.

*Sevilla 15 de Noviembre.*

**A** 9 del corriente falleció en esta Ciudad el Caballero Fr. D. Miguel Mestre y Fuentes, Comendador de Paradinas en la Orden de S. Juan, á los 43 años de su edad. La modestia y dulzura de carácter, la escogida instruccion, y el zelo del bien público, que acreditó siempre, ya en los encargos que le confió esta Sociedad de Amigos del Pais (en cuya fundacion y progresos tuvo gran parte) ya en algunas comisiones del Real servicio, han hecho generalmente sensible su temprana muerte.

*Segovia 24 de Noviembre.*

**E**l 12 del corriente, dia del cumpleaños del Príncipe Ntro. Sr. celebró esta Real Sociedad económica de Amigos del Pais su Junta general y pública. Diose principio á ella por la lectura que hizo el segundo Director D. Antonio Argüelles, Canónigo de esta Santa Iglesia, de una Oracion trabajada por el primer Director D. Joseph Antonio de Horcasitas, Intendente de esta Ciudad, quien se hallaba indispuerto. En ella, despues de dar el autor á S. M. que Dios guarde, las mas reverentes gracias por haberse dignado conceder para fondos de la Sociedad medio real de derecho en cada arroba de lana lavada, y un quártillo en la sucia que se extraiga de los lavaderos de esta Provincia

para los Reynos extrangeros , persuadió solidamente la nueva obligacion en que se hallaba la Sociedad misma , la Ciudad , y la Provincia toda de promover mas y mas la causa pública como medio único y seguro de corresponder á las bondades de nuestro amado Soberano. Siguióse á esto la lectura del extracto de las Actas hecho por el Capitan Don Vicente Alcalá Galiano , Secretario interino ; mediante la qual quedó informada la Junta del estado y aumento de la fábrica de paños de aquí , en estos últimos quatro años , debido principalmente á las saludables providencias del Ministerio ; del que tienen al presente las demas fábricas de toda la Provincia ( de que el Secretario presentó un plan dispuesto por el Director ) y de lo que se ha trabajado para adelantarlas ; de la adjudicacion de los premios ofrecidos á los mayores cosecheros de lino y cáñamo de la Provincia , habiendo la Sociedad honrado con el título de Sócio de mérito á Joseph Garcia Gil , uno de ellos , vecino de la villa de Sotos Albos , por su cuidado en beneficiar la primera de dichas dos utilísimas especies ; de premios nuevamente establecidos para 3 años consecutivos con el mismo obgeto de promover tan importante cosecha , los quales ascienden á 3600 rs. vn. ; del adelantamiento que empieza á notarse en la escuela práctica de dibuxo , como se acreditaba por la cabeza de una Dolorosa que estaba presente , obra de Tomas Lopez , discípulo de la misma , cuyo talento y aplicacion acordó fomentar la Sociedad por ahora con 20 pesos ; de la reforma proyectada en las escuelas de primeras letras ; de los trabajos de este Real cuerpo para el establecimiento de Hospicio , y de los demas en que se ha ocupado por el bien del público. Leyéronse luego los nombres de las discípulas de la escuela patriótica de hilazas que mantiene la Sociedad , á quienes se habia premiado con 757 rs. vn. , cuya cantidad fué invertida por los Curadores D. Antonio Cabornero , Cura Párroco de la casa escuela , D. Manuel Torres de Velasco y D. Juan Gervasio Ramiro en las prendas que cada una mas necesitaba para su aseo y limpieza , habiéndose presentado todas vestidas con ellas ; y acompañadas de la maestra en la Junta , que las exôrtó á la continuacion en su trabajo para hacerse acreedoras á los demas premios : y despues el extracto hecho por el Censor D. Dámaso Cascaxo de dos Memorias que Don Pedro Ucero , Boticario de la Villa de Cuellar , habia remitido para que se presentasen á la Sociedad , la una sobre las utilidades del pino , y la otra sobre las aguas minerales de una nueva fuente que hace poco tiempo se descubrió en aquellas inmediaciones ; de cuyas aguas , segun el autor de las Memorias sulfureas , ha resuelto la Sociedad se haga la análisis mas escrupulosa ; y habiendo tambien presentado á la Junta D. Angel Aguilera , Pintor de esta Ciudad el modelo de una Custodia , se acordó que los Sócios D. Ambrosio Lopez Momediano y D. Antonio Espinosa lo exâminasen é informasen á la Sociedad para premiar á este artista á proporcion de su mérito. Por último el Secretario notició que ademas de los premios ofrecidos ya al público , acababa la Sociedad de determinar otros dos extraordinarios para adjudicarlos en 20 de Enero próximo , debiendo los concurrentes á ellos depositar en él sus documentos para el 31 de Diciembre de este año : el 1.º de 400 rs. vn.

cedidos generosamente por uno de sus individuos , cuya modestia no ha permitido se le nombre , le ha destinado la Sociedad para el que manifieste en una Memoria los medios mas faciles y ménos costosos de conseguir la limpieza de las calles de la Ciudad: el 2.<sup>o</sup> de 150 rs. vn. para el maestro carpintero que presente un torno mejor hecho y que salga á precio mas cómodo , obligándose á hacer los que necesite la Sociedad por dicho precio. Despues de todo leyó el referido Secretario una composicion lirica con la qual se dió fin á esta patriótica funcion , á que asistieron los Xefes y Cuerpos principales del pueblo , todos formalmente convidados.

*Madrid 30 de Noviembre.*

**A**ntes de ayer dió el Rey audiencia á los Sres. Conde de Nostitz y D. Alfonso Sandóz Rollin , Ministros Plenipotenciarios de S. M. Prusiana. El primero se despidió entregando sus cartas recredenciales ; y el segundo , como sucesor suyo , se presentó despues , y puso sus credenciales en manos de S. M ; pasando ámbos Ministros inmediatamente á las audiencias que les dieron en la forma acostumbrada los Príncipes Ntros. Sres. y las demas Personas Reales , acompañados por el Marques de Manca , Introdutor de Embaxadores.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas ha promovido el Rey al empléo de Capitan al primer Teniente de Granaderos D. Baltasar de Beillet ; y en el Real Cuerpo de Artillería al de Coronel al Teniente Coronel D. Miguel de Aguilar.

Asimismo ha conferido S. M. el Gobierno de la Plaza de Alhucemas al Teniente Coronel D. Juan Diez , Capitan del Real Cuerpo de Artillería ; y el del Castillo de S. Andres de Oran al Teniente Coronel D. Pedro Rodrigo y Garralda , Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de Cantabria.

Tambien se ha servido S. M. nombrar á D. Manuel Estevan de Buruaga para la Vara de Alcaide mayor de la Ciudad de Jaca , que es de primera clase ; y á D. Antonio Mesía para la de la Ciudad de Lérida , de segunda clase ó entrada.

La Real Academia Española , que en cumplimiento de sus Estatutos ha propuesto ya varias veces premios para la Eloquencia y Poesía , y ha visto con grande complacencia suya quan conveniente es este medio para excitar los buenos ingenios y fomentar la aplicacion , ha resuelto proponer los asuntos para los premios del año próximo de 1785 , debiéndose observar , así por parte de la Academia , como de los concurrentes á dichos premios las condiciones siguientes.

1.<sup>a</sup> Ningun individuo de la Academia podrá aspirar directa ni indirectamente al premio , debiéndose reducir el oficio de la Academia úni-

camente á exáminar y juzgar con imparcialidad las obras que se presentaren.

2.<sup>a</sup> El autor de la obra pondrá al principio ó al fin de ella una sentencia , un verso ó qualquiera otra señal , sin manifestar de ningun modo su nombre , y al mismo tiempo remitirá separadamente al Secretario de la Academia una carta cerrada con dos sobrescritos : en el interior pondrá la misma sentencia ó señal que puso en la obra , y dentro de la carta declarará su nombre y el lugar de su residencia. Esta carta reservada no se abrirá hasta despues de haberse adjudicado el prêmio , y todas las demas de los que no le hubieren merecido , se quemarán sin abrirlas.

3.<sup>a</sup> Si el autor de la obra presentada publicare directa ó indirectamente quién es ántes de adjudicarse los premios , ó por qualquier medio llegare á noticia de la Academia, será excluido del prêmio, aun quando la obra le merezca.

Baxo de las referidas condiciones se proponen los dos asuntos siguientes.

*Para la Oratoria.* Una apología ó defensa de la Nacion, ciñéndose solamente á sus progresos en las ciencias y artes, por ser esta parte en la que con mas particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extrangeros , que llevados de engañosas preocupaciones y faltos de seguras noticias , han publicado obras llenas de injurias é imposturas.

Tendrá la ventaja este asunto (capaz por sí de ser tratado con toda la fuerza y la sublimidad de la Eloqüencia) de interesar al Orador , y de que anime sus razones el amor de la patria , cuyo reconocimiento y gratitud será la mas gloriosa recompensa y corona de su trabajo.

La Academia desea que se observe una circunspecta moderacion en esta defensa, y que en las invectivas , que podrán nacer de tan justo dolor y resentimiento, se eche de ver toda urbanidad y decoro , y sobre todo que se respeten las naciones de donde son aquellos escritores y su justo y bien merecido crédito , pues no son responsables ni de su malignidad ni de su ignorancia.

*Para la Poesia.* Pareciendo conveniente á la Academia que los ingenios se exerciten tambien en asuntos sagrados, será el de poesia la Caída de Luzbel , en un canto que no exceda de cien octavas.

4.<sup>a</sup> Los que quisieren escribir sobre los expresados asuntos deberán poner sus obras en poder del Secretario de la Academia juntamente con las cartas reservadas , de que se habla en el artículo 2.<sup>o</sup> , para el dia último de Agosto del año próximo de 1785 á mas tardar, en la inteligencia de que pasado este dia no se admitirá ninguna sin embargo de qualquier pretexto ó motivo que se alegue.

5.<sup>a</sup> Luego que se adjudiquen los premios lo participará el Secretario de la Academia al autor de la obra premiada , y le entregará la medalla á él mismo ó á la persona que ocurriere en su nombre , en cuyo caso deberá traer una copia de la obra premiada con la misma divisa que tuviere la presentada al exámen.

6.<sup>a</sup> Si entre las obras presentadas hubiere alguna que compita con la

la premiada , y se acercare notablemente á la perfeccion de ella , premiará la Academia al autor con la impresion y publicacion de su obra.

---

El Mártes 8 del próxïmo mes de Diciembre se deberán poner en el oficio de Correo de esta Corte las cartas para las Provincias de Buenos-Ayres , el Perú , Lima , Chile y Montevideo , dirigiéndose esta correspondencia al puerto de la Coruña , de donde saldrá en el paquebot correo , que se despachará el dia 14 del mismo mes.

---

En la Gazeta del 21 de Noviembre de 83 se dixo que en la Botica de la calle de Embaxadores habia tres específicos contra sabañones sin reventar. Ahora se añade que con el de los tres llamado tóxico volátil ó untura sin mancha , se ha experimentado que limpia la ropa de toda untuosidad ó grasa , aunque sea de sevo ó cera.

En la Gazeta de 8 de Junio de este año se publicó que en la referida Botica habia 3 géneros de jaletinas secas ó pastas , en una de ellas llamada de yetivcola contra las flores blancas , se ha experimentado ser tambien eficaz contra la gonorrea.

Asimismo se vende una pasta negra que disuelta en agua caliente sirve para escribir y estampar matrices alfabéticas. Tambien es útil para dar lustre y duracion á los zapatos , botas y botines de cordovan , entapetado y encerado. No mancha ni se destiñe. Vá en caja de madera con una brochita para usar la tinta. Su precio 4 rs.

---

Los Suscriptores al Diccionario ó *Curso completo de Agricultura teórica-práctica-económica , y de Medicina rural y albeiteria* , podrán acudir á recoger el tom. 3.<sup>o</sup> por el precio de 60 rs. á la misma casa donde se distribuyen actualmente las seis entregas de la *Encyclopedia metódica* calle del Barquillo núm. 3 , escuela Real de Reloxeria , donde vive Doña Ana Francisca Baujolet Chasserot , encargada de la distribucion de ámbas obras en España.

---

Catecismo de la Doctrina Christiana , ó Compendio del Catecismo grande del Padre Francisco Amado Pouget , con el Exercicio cotidiano , el santo sacrificio de la Misa , y algunas oraciones para disponerse á recibir dignamente los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía : traducido ahora nuevamente en Castellano , con acuerdo del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana Arzobispo de Toledo , por D. Francisco Antonio de Escartin y Carrera. Su precio 8 rs. enquadernado en pasta , y 7 en pergamino. El Exercicio cotidiano y el santo sacrificio de la Misa &c. se dará separado á 6 rs. enquadernado en pasta. Véndense con la obra grande en la Librería de Escamilla frente á S. Felipe el Real.

Fábulas de Lokman el sabio , traducidas de prosa Arabe al verso Latino por D. Manuel Lasala , y al Castellano por D. Miguel Garcia Asensio. Se hallarán en la Librería de Blanques calle de las Carretas , y en Valencia en la de Mallen.